

RESOLUCION de 23 de junio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/119147). (PD. 2480/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 2003/119147 (SUC-SC 73/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de lentes intra-oculares.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.234 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16 - 1.ª planta, Pabellón de Servicios.

c) Localidad y Código Postal: Granada. 18012.

d) Teléfonos: 958/02.39.37 y 02.33.18.

e) Telefax: 958/02.31.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Subdirección de Servicios Generales-Compras del citado Hospital, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Subdirección de Servicios Generales-Compras (Servicios de Suministros), del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2490/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de control, atención e información a los usuarios así como la correcta utilización de las instalaciones deportivas y recreativas de los centros docentes públicos adscritos a las actividades previstas en el Decreto 137/2002, de 30 de abril.

b) División por lotes y número: Son 56 lotes, los cuales aparecen desglosados en el Anexo I-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de ejecución: Jaén y provincia.

d) Plazo de ejecución: Según Apartado D, del Anexo I del PCAP.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Figura desglosado para cada uno de los lotes en el Anexo I-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía provisional: 2% del precio de licitación, para cada uno de los lotes, a que se concurren.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: En la sede de esta Delegación Provincial. Negociado de Gestión Económica.

b) Domicilio: Martínez Montañés, 8.

c) Localidad: Jaén.

d) Teléfonos: 953/00.37.11 y 953/00.37.12.

e) Fax: 953/00.38.06.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA; si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en la C/ Martínez Montañés, 8 de Jaén, Código Postal 23008, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

b) Domicilio: Martínez Montañés, 8.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, los defectos subsanables observados en la calificación previa, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles, para que los licitadores los corrijan o subsanen, a tenor de lo dispuesto en el artículo 81 de R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Jaén, 16 de junio de 2003.- El Delegado, Miguel Jurado Hurtado.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 10 de junio de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, sobre convocatoria de concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ Clavellinas, núm. 9. (PP. 2445/2003).

Expte.: 48/89 RSTSU.

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2003, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, a fin de construir sobre la misma un edificio de viviendas.

Expte. 48/89 R.S.T.S.U. (finca sita en C/ Clavellinas núm. 9).

Descripción registral: «Urbana. Casa en Sevilla, en la calle Clavellinas número siete. Tiene una longitud de fachada de siete metros y ochenta centímetros, formando su perímetro en planta baja un polígono irregular de varios lados, el cual contiene una superficie total de ciento veintinueve metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con la casa número nueve; por la izquierda, con la número cinco, ambas de la misma calle; y por la espalda con casa de la calle Pedro Miguel».

Titular registral. Usufructo vitalicio y sucesivo: A favor de los cónyuges don Cástor García Santoro y doña Lucía Estévez Rosendo. Nuda propiedad: Don Emilio, don Rafael y doña Isolina García Estévez.

Mediante escritura de donación otorgada ante el Notario de Madrid don José Luis Martínez Gil el día 27 de febrero de 1998, bajo el número 726 de su protocolo, don Rafael y doña Isolina García Estévez cedieron a su hermano don Emilio García Estévez sus participaciones en esta finca.

Mediante escritura otorgada en Madrid con fecha 30 de mayo de 2002, ante el Notario M. Alfonso González Delso, bajo el núm. 3065 de su protocolo, doña Margarita Castelao Pérez, don Emilio, don Carlos Alberto, don Orlando, doña Margarita María y doña Olga García Castelao y doña Lucila Isabel García Méndez firmaron la aceptación de herencia y la aprobación y protocolización de operaciones de liquidación de sociedad conyugal y particionales por el óbito de don Emilio García Estévez. En dicha escritura don Emilio, don Carlos Alberto, don Orlando, doña Margarita María y doña Olga García

Castelao y doña Lucila Isabel García Méndez aceptaron pura y simplemente la herencia de su fallecido padre y abuelo (don Emilio García Estévez).

Registro de la Propiedad núm. 5, finca núm. 1.312-N, folio 153, libro 870, tomo 871. Inscripción 11.^a

Referencia catastral: 55340.24.

Cargas: Gravada con la obligación de mantener la indivisión de la finca durante 10 años.

Declaración de ruina: Por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 23 de julio de 1985.

Calificación y Clasificación. Urbano. Residencial. Centro Histórico.

Valor urbanístico de la finca e indemnización correspondiente al titular: 85.901,03 euros.

Fianza para tomar parte en el concurso: 3.436,05 euros (tres mil cuatrocientos treinta y seis euros con cinco céntimos).

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en español, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación. También se podrán presentar por correo, en la forma prevista en la legislación vigente.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar (Sección de Ejecución de Planeamiento y Fomento de la Edificación) del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 11,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes).

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, por la que se acuerda la adjudicación del concurso público para cubrir el servicio de venta en las tiendas de los Museos de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros en Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce.

1. Entidad.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ San Luis núm. 37; 41003-Sevilla.

Tlfno.: 95/503.73.00.

2. Dependencia: Dirección Gerencia.

3. Tipo de contrato: Servicio.

4. Descripción del objeto: Venta en las tiendas de los museos de Bellas Artes de Sevilla, museo de Cádiz, museo Casa de los Tiros en Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce.